

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE CONSOLIDACION DEL INFORME DE EVALUACION DEL COMITÉ EVALUADOR	CÓDIGO	GEC-FT-37-V2
		PAGINAS	Página 1 de 3

ACTA DE CONSOLIDACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DEL CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 007 DE 2024

En la Oficina de Contratación, de la Alcaldía municipal de Chía, siendo las 1:00 p.m., el día 23 de octubre de 2024, Se reunieron: SOL MARGARITA LANCHEROS MORA Profesional Universitaria de la Oficina de Contratación, Evaluadora Jurídica, FABIÁN ANDRÉS MANRIQUE ARIAS, Contratista de la Oficina de Contratación, Evaluador Financiero, FAUSTO ALEJANDRO AMAYA CASTRO, Secretaria General, OSCAR FERNANDO AFANADOR BOHORQUEZ Director de Servicios Administrativos y JAHIR EFRAIN CAMACHO SOCHA, Almacenista, evaluadores de capacidad técnica y de experiencia de la propuesta presentada dentro del Concurso de Méritos Abierto No. 007 de 2024, cuyo objeto es **"PRESTAR EL SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS PARA LA ASESORÍA EN LA CONTRATACION Y EL MANEJO INTEGRAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS DEL MUNICIPIO DE CHÍA - CUNDINAMARCA, ASI COMO LA GESTIÓN INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE SINIESTROS Y RECLAMACIONES ANTE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE VIDA Y GENERALES"** en el siguiente orden

1. Observaciones presentadas a la evaluación
2. Verificación de requisitos habilitantes
3. Evaluación de las ofertas presentadas
4. Recomendación del comité evaluador

1. Observaciones presentadas a la evaluación

No.	INTERESADO/PROPONENTE	INTEGRADO POR (Integrantes del oferente plural) /IDENTIFICACIÓN
1	UNIÓN TEMPORAL JARGUA-ERG CHIA 2024	No se presentaron observaciones

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURÍDICA.

SOL MARGARITA LANCHEROS MORA Profesional Universitario de la Oficina de Contratación, Evaluadora Jurídica, presenta el informe correspondiente a la verificación del contenido jurídico de la propuesta, señalando:

PROPONENTE	ASPECTOS JURÍDICOS
UNIÓN TEMPORAL JARGUA-ERG CHIA 2024	CUMPLE / HABILITADO

El informe de verificación de capacidad jurídica se incorpora como parte integral de la presente acta como evaluación jurídica.

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA

FABIÁN ANDRÉS MANRIQUE ARIAS, Contratista de la Oficina de Contratación, Evaluador Financiero, el informe correspondiente a la verificación de capacidad financiera de las propuestas, señalando:

PROPONENTE	CAPACIDAD FINANCIERA
UNIÓN TEMPORAL JARGUA-ERG CHIA 2024	CUMPLE / HABILITADO

El informe de verificación de capacidad Financiera se incorpora como parte integral de la presente acta como formato de evaluación financiera y capacidad organizacional.

4. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS, DE EXPERIENCIA y ECONOMICO

ALEXANDRA ASMUS SIERRA, Secretaria General en (E), OSCAR FERNANDO AFANADOR BOHORQUEZ Director de Servicios Administrativos y JAHIR EFRAIN CAMACHO SOCHA,

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE CONSOLIDACION DEL INFORME DE EVALUACION DEL COMITÉ EVALUADOR	CÓDIGO	GEC-FT-37-V2
		PAGINAS	Página 2 de 3

Almacenista, evaluadores de capacidad técnica y experiencia de las propuestas, señalando:

PROPONENTE	CAPACIDAD TÉCNICA
UNIÓN TEMPORAL JARGUA-ERG CHIA 2024	CUMPLE / HABILITADO

PROPONENTE	CAPACIDAD EXPERIENCIA GENERAL
UNIÓN TEMPORAL JARGUA-ERG CHIA 2024	CUMPLE / HABILITADO

PROPONENTE	VERIFICACION ECONOMICA
UNIÓN TEMPORAL JARGUA-ERG CHIA 2024	NO APLICA

5. CONCEPTO DE VERIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y RECOMENDACIONES DEL COMITÉ

Con base en la verificación realizada respecto de la acreditación de los requisitos habilitantes presentados por los proponentes, el comité evaluador conceptúa:

proponentes	Aspectos jurídicos	Aspectos financieros	Aspectos de experiencia general	Aspectos técnicos
UNIÓN TEMPORAL JARGUA-ERG CHIA 2024	CUMPLE / HABILITADO	CUMPLE / HABILITADO	CUMPLE / HABILITADO	CUMPLE / HABILITADO

6. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

Se realiza la evaluación de las propuestas presentadas al proceso esto condicionado a las subsanaciones que realicen a los requisitos habilitantes, se prestan de la siguiente manera:

PROPONENTES	EXPERIENCIA (MAXIMO 489,5 PTS)	CAPACIDAD TÉCNICA (MAXIMO 400 PTS)	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD	PUNTAJE EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES	INCENTIVO A MIPYMES
UNIÓN TEMPORAL JARGUA-ERG CHIA 2024	489.5 Puntos	400 Puntos	100 Puntos	10 Puntos	0.25 Puntos	0.25 Puntos

PROPONENTES	TOTAL
UNIÓN TEMPORAL JARGUA-ERG CHIA 2024	1.000 Puntos

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE CONSOLIDACION DEL INFORME DE EVALUACION DEL COMITÉ EVALUADOR	CÓDIGO	GEC-FT-37-V2
		PAGINAS	Página 3 de 3

7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUACIÓN:

El Comité Evaluador, en el proceso de concurso de Méritos No. 007 de 2024, cuyo objeto es **"PRESTAR EL SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS PARA LA ASESORÍA EN LA CONTRATACION Y EL MANEJO INTEGRAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS DEL MUNICIPIO DE CHÍA - CUNDINAMARCA, ASI COMO LA GESTIÓN INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE SINIESTROS Y RECLAMACIONES ANTE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE VIDA Y GENERALES"**, manifiesta que "agotado el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas que rigen la Contratación Estatal, y teniendo en cuenta ofertas, subsanaciones, observaciones y aclaraciones; así mismo, las evaluación jurídica, financieras y las correcciones a la evaluación técnica, de experiencia y los ponderados se recomienda adjudicar al proponente **UNIÓN TEMPORAL JARGUA-ERG CHIA 2024**, representada por **JUAN CARLOS ÁLVAREZ JARAMILLO**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.717.208 de Bogotá, Integrada por **JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS NIT. 800.018.165-8**, con el 50% y **EDUARDO RINCON GOMEZ Y CIA LTDA ASESORES DE SEGUORS LTDA. NIT. 80.194.825** con el 50%, por encontrarse habilitado y obtener un puntaje de 1000 puntos, así mismo por cumplir con lo señalado en la ley, en el Pliegos de Condiciones Definitivo, adendas y ser la oferta más favorable para el Municipio".

VERIFICADORA JURÍDICA



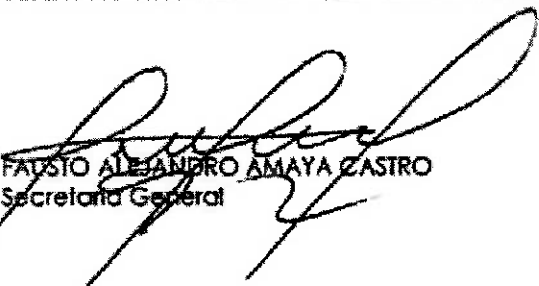
SOL MARGARITA LANCHEROS MORA
Profesional Universitaria de la Oficina de Contratación

VERIFICADOR FINANCIERO Y ECONÓMICAS



FABIÁN ANDRÉS MANRIQUE ARIAS
Contratista de la Oficina de Contratación

VERIFICADORES Y EVALUADORES TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA



FAUSTO ALEJANDRO AMAYA CASTRO
Secretaría General



OSCAR FERNANDO AFANADOR BOHORQUEZ
Director Servicios Administrativos



JAHIR EFRAIN CAMACHO
Almacenista